

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 15/ 7 0 3 3

MAT: Se tiene por aprobada la contratación por trato directo y dispone el pago de obra por emergencia en Jardín Infantil 13.1.28.006

SANTIAGO, 1 0 NOV. 2011

VISTOS

La Ley N° 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el DFL N° 1/19.653 de Diciembre de 2000; la Ley N° 19.880 de 2003; la Ley N° 19.886 de 2003 y sus modificaciones, junto a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones; la Ley 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/1609 del30/06/2011, la Resolución Exenta N° 015/2366 de 2007, la Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones y la Resolución N° 015/0085 de 1998 y la Res.N°015/2845 del 24/08/2010 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Directora del Jardín Infantil 13.1.28.006 ubicado en Calle Angol Nº 1742 Pob. Cerro Colorado informa a través de la solicitud de trabajo de fecha 13/10/2011 que debido a acciones vandálicas o condiciones inseguras de la Infraestructura del establecimiento para los niños o funcionarios es necesario reparar el daño, por lo que se requiere ejecutar una obra consistente en Reparar muro y reinstalacion de Cerradura.
- 2.- Que lo ocurrido es una situación imprevista que genera la necesidad urgente de ser reparada a objeto de poder atender adecuadamente y de manera segura a los párvulos que asisten a esos recintos y otorgar condiciones laborales adecuadas al personal que labora en el establecimiento.
- 3.- Que ha sido necesario contratar el servicio requerido sin dilaciones.
- 4.- Que en conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 del 30/07/2003, capitulo III, Párrafo 1, Art.. Nº 8, letra C; el artículo 10 Nº 3 de su Reglamento procede licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados, entre los que se señalan las emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante.
- 5.- Que de acuerdo a la nómina de contratistas que prestan servicio a JUNJI y que son parte del sistema de compras públicas, se solicitó a la Empresa Const. Marcelo Sanhueza Cisterna que visitara el establecimiento y remitiera un presupuesto.
- 6.- Que el Encargado de Infraestructura ha analizado el presupuesto presentado por el contratista, el que está de acuerdo a lo solicitado y los valores y plazos se ajustan al valor de una obra de esta envergadura, estimando pertinente la ejecución de los trabajos señalados en el presupuesto.
- 7.- Que la contratación corresponde a un monto inferior a 100 UTM.

RESUELVO:

- 1. Se tiene por autorizada contratación de la empresa Const. Marcelo Sanhueza Cisterna, Rut representada legalmente por don Marcelo Sanhueza Cisterna, domiciliados en Los Flamencos Nº1594, La Pintana, de la Región Metropolitana, para realizar trabajos en el Jardín Infantil 13.1.28.006, ubicado en Calle Angol Nº 1742 Pob. Cerro Colorado, consistente en Reparar muro y reinstalación de Cerradura.
- 2. Páguese a la Empresa contratista Const. Marcelo Sanhueza Cisterna, la suma de 53550.- (Cincuenta y tres mil, quinientos cincuenta pesos) IVA incluido, previa recepción conforme de factura y acta de recepción.
- 3. La recepción conforme de las obras será efectuada por profesional de la Subdirección de Gestión Cobertura y Terceros.
- 4. Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, asignación 001, Subasig.002 "Mantención de Jardines Infantiles" programa 1 del Presupuesto vigente de la Institución, para la Región Metropolitana.

DIRECTORA METROPOLITANA DE SANTIAGO

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

> GUIDA ROJAS NORAMBUENA DIRECTORA METROPOLITANA DE SANTIAGO

DISTRIBUCION

Oficina de Partes

Coordinador de Recursos Físicos Coordinador de Recursos Financieros Subdirección de Planificación Presupuestaria Unidad Prevención de Riesgos Unidad Infraestructura

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION METROP. DE SANTIAGO

PLANIFICACION PRESUPUESTARIA REFRENDACION 22000010

SIGFE: 10357015, COD:022 C.C.C.C.C.C. :OTNOM

REFRENDADOS: ...

PRESUPUESTO

OBRA

: TRABAJOS DE MANTENCION DE EMERGENCIA EN JARDIN INFANTIL "RUISEÑOR DEL ALBA"

CODIGO

: 13.1.28.006

MANDANTE

: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ATENCION

: LEONARDO AGUILA

CONTRATISTA : SC CONSTRUCCIONES EIRL

ITEM DESIGNATION				PF	RECIO	(S) - 1 - 8
TIEM DESIGNACIÓN	UN	CANT.	U	NITARIO		TOTAL
Reparación de tabique	gl	1,0	Te	20.000	T	
Instalación de cerradura			13	20.000	<u> </u>	20.000
	uni	1,0	\$	25.000	\$	25.000
	COSTO DIRECTO				\$	45.000
				19%	\$	8.550
·	TOTAL				\$	\$3.550

RAZON SOCIAL: SC CONSTRUCCIONES EIRL

DIRECCION COMERCIAL: LOS FLAMENCOS Nº 1594 LA PINTANA REPRESENTANTE LEGAL: MARCELO ANTONIO SANHUEZA CISTERNA

FONO: 02/7692450 FAX: 02/7692450

E-MAIL: SCCONSTRUCCIONESEIRL@GMAIL.COM

FIRMA:

RECEPCION DE OBRA

DIRECTORA		ν.		FOLIO	545
ITO RESPONSAB	LE	larmen			
CODIGO DEL JAR	RDIN INFANTIL	NOMBRE LABOUR	IBIE A ALTON		
127	a. A	NOMBRE JARDIN	INFANTIL		
A '\'	28 CO6	Lku: seño	r del	Alba	
•	SUBDIRECCION DE GESTION Y	COBERTURA Y TER	CEROS		
•	ME PERMITO COMUNICAR A L	JSTED QUE SE HAN I	RECEPCIONAL	O CONFORM	ЛЕ ,
	LOS SIGUIENTES TRABAJOS RE	ALIZADOS POR:			
ł	NOMBRE CONTRATISTA	T			
•	THE CONTRACTOR	<u> </u>	CONSTRUCC	IONES EIRL	
QUE DETALLO A	CONTINUACION				
Nº ITEMIZADO	DESCRIPCION		т	UNIDAD	CANTIDAG
	à l'emación de t	A6: 90E		6/	CANTIDAD
	A Reinstalación de	CHADA		6/	1
· · · · ·	No.				 '
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u>,</u>			
				<u> </u>	
BSERVACIONES					
				-	
					7
11/16		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
1 Salta	0 10000	/_	/ W		ger en
District	e relief	//>			
JARD	on del Allo				
	DE INICIO OBRAS	/	CONTRATIS		
12/1	7	PECH	IA DE TERMIN	NO OBRAS	
13/10	1/2011	ne 13/13/3/	10/201		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	//		,		
	1 "A	INFRAESTRUCTURA ET	1		
	(F-1	DIRECC. MEI. Z		<i>(</i>	
	,	DE STGO A			
	· —				
	•	у у по	ILNUL		
ALUACION CALIF	DAD ATENCION EMPRESA, FAV	OP MADCAD CON L	IBI A V		

MUY BUENA

SOL	<u>ICITUD DE TRABAJO DE EME</u>	RCENCIA	
		ROENCIA	
		FOLIO Nº	
DIRECTORA		10010 11 543	
ITO RESPONSABLE	Carmen maturana		
CODIGO JARDIN			
	NOMBRE JARDIN FECHA SOLICITUD		
13128006	Riserron del Alba 13/10/2011		
JUSTIFICACION DE LA			
200 4.1 /	we normedyor		
A REINSAIAUM ale	Hapan gor anto de Person		
CONTRATISTA: S	C Construcciones EIRC Marcolo Sanhvera		
PRESENTACION EN EL	12 / 0 / /	,	
ESTABLECIMIENTO	13 de Octubre de 2	<u>~ 11</u>	
DESCRIPCION DEL TRA * Desambién tapoque	ВАЈО:		
* inclahasin bernad	An La A		
	Politik		
DENTIFICACION DE QU	JIEN AUTORIZA EL TRABAJO		
OMBRE	10000		
CARGO	C. Cost of		
IRMA	fel		
	de la	Talk .	

DIRECTORA JARDIN INFANTIL JUNJI

NO JUNJI INGENIERO CONSTRUCTOR